

## Don Marcello su stampa spagnola

Inviato da Amministratore  
giovedì 02 giugno 2022

**DEBERÁN PAGAR UNA GRAN CANTIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS** El Supremo italiano confirma la condena a un matrimonio que acusó falsamente a un sacerdote de conducta inmoral. El Tribunal Supremo de Italia ha confirmado las condenas en primera y segunda instancia contra un matrimonio del Valle del Sele por difamar a un sacerdote, Marcello Stanzione, al que acusaron de comportamiento moral ilícito. ...

9/05/22 9:09 PM (Anteprima/InfoCatólica) El incidente se remonta a hace unos años, cuando la mujer, de 45 años, y su marido, ambos antiguos colaboradores del sacerdote, respectivamente secretaria y chófer, enviaron una carta al entonces arzobispo de Salerno-Campagna-Acerno, a la Nunciatura Apostólica y a la Congregación para el Clero de la Santa Sede en el Vaticano, que contenía acusaciones de supuesta conducta ilícita contra ellos por parte de Don Stanzione, siendo éste el párroco de la Iglesia de Santa María La Nova y presidente de la Milicia de San Miguel Arcángel en Campagna. La carta contenía un supuesto dossier con decenas de páginas de acusaciones sobre la supuesta conducta moral ilícita del sacerdote con la mujer de 45 años, que supuestamente situaba al párroco en círculos de clase media alta con mujeres adineradas con las que mantenía amistades destinadas a hacer donaciones a la Iglesia. Estas acusaciones fueron inmediatamente desmentidas por el sacerdote, muy conocido tanto en el mundo eclesiástico como en el profano, hasta el punto de que el P. Stanzione presentó una denuncia ante la Fiscalía de Salerno contra la pareja, donde, defendido y asistido por el abogado Almerigo Pantaleone, demostró ante el tribunal que las acusaciones fabricadas ad hoc por la pareja para difamarle eran infundadas. Los magistrados del tribunal de Salerno condenaron a la mujer de 45 años y a su marido a dos meses de prisión por difamación en primera y segunda instancia y a pagar una gran cantidad por daños y perjuicios al párroco. La sentencia del Tribunal de Casación marca el final de una pesadilla que duró años, durante los cuales, sin embargo, en defensa de la integridad moral y religiosa del conocido sacerdote, amigos, escritores, sacerdotes y laicos de toda Italia salieron a la palestra con manifestaciones públicas de solidaridad.